
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 1794.

Viena 30 de Agosto.

Se ocupa con singular empeño el Consejo Aulico de Guerra en las disposiciones mas eficaces para el aumento de las tropas, como tambien en el plan de guerra para la campaña próxima. Parece que todos estos arreglos se combinan con los dos Ministros Ingleses que se hallan aquí: y aun se dice que las tropas Imperiales, las Británicas, y las Holandesas obrarán de acuerdo, formando un solo cuerpo. Entre tanto corren voces de que se dirigirán al ejército de los Países-Baxos el Feld-Mariscal Lasci y el General Mack con título de Inspectores y plenos poderes sobre todos los Generales para mandar executar quanto resuelva el mencionado Consejo Aulico.

Háblase de un viage del Emperador á Hungría, acompañándole toda la Guardia noble Húngara; créese que se trata de celebrar una Dieta en aquel Reyno.

Aquisgran 3 de Setiembre.

Los Electores de Colonia y Palatinos han tomado á su cargo abastecer al ejército del Mosa de trigo, forrages &c. De resultas de esta determinacion intimó el Comisario general Imperial de víveres á nuestros Magistrados que esta ciudad debia contribuir á dicho abasto.

Se esperan grandes sucesos por el lado del Mosela; los movimientos del ejército Prusiano y de los que mandan el General Blankenstein, el Conde de Latour, y el General Bender, indican la intencion de cortar á los Franceses en Tréveris.

Se han preso aquí dos extranjeros, en quienes se halló una cantidad de asignados por el valor de 500⁰ libras, varias cartas selladas con las armas de una persona de suposicion, un plan del campamento Austriaco, y noticia circunstanciada de sus fuerzas.

Audernach 5 de Setiembre.

Acaba de recibir el General Blankenstein un refuerzo de 1200 hombres reclutados en el Electorado de Tréveris; y como se ha dado orden para que toda su tropa dexese sus mochilas en Witlich, se presume que aquel ejército se adelantará hácia la capital de dicho Electorado. El General Conde de Nauendorff ha salido de Prumby, tomando el camino de Riffel á la frente de 1800 hombres. Dícese que los Prusianos han atravesado el Mosela por el castillo de Berne para juntarse con los Austriacos, y que actualmente se hallan en Beckend, á 2 leguas y media del lado de acá de Tréveris.

Continuacion de las noticias de Lóndres del 19 de Setiembre.
Los cuerpos de emigrados que mandará el Conde de Artois se forman por los Ingleses en el Continente; todos usarán las insignias y emblemas del Gobierno monárquico de Francia.

En Plymouth ha fondeado la fragata Belona, la qual representó un barco del convoy de Cork, cuyo Capitan declara que una esquadra Francesa cogió 30 ó 40 velas de dicha flota. — La Belona dexó la esquadra del Lord Howe á 30 leguas á Poniente de las Sorlingas; habia aquel Almirante forzado á barar en las costas de Francia una fragata enemiga, apresó una corbeta, y echó á pique un cutter.

De Deal escriben con fecha del 15 que 5 fragatas y una corbeta de Dunkerque diéron caza aquella mañana en las Dunas al londro nombrado Experimento, que recibió varios cañones, y solo se libró de los enemigos por ser mas velero. Con esta noticia despachó inmediatamente el Vice-Almirante Peyton los buques Polifemo de 64 cañones, Leopardo de 50, Activa y Serena de 32, Hind y Pomona de 28, Scourge de 16, 3 cuters, y una corbeta Holandesa de 26.

Desde la cárcel de Luxêmburgo de Paris envió el General O-Hara dos letras de cambio de 300 y 500 libras al Comandante en xefe de los ejércitos Británicos, quien pagó el importe por orden del Secretario de Estado. Desde que Mr. O-Hara quedó prisionero en Tolon, no se ha recibido en Inglaterra ninguna carta suya.

Segun avisos de la América Septentrional ha habido en Boston un incendio tan voraz que en pocas horas quedó reducida á cenizas la quarta parte de la ciudad, incluso muchos almacenes. El total de la pérdida se regula en 200000 libras sterlinas;

y como nada estaba asegurado, quedan casi arruinadas muchas casas de comercio.—En Chesaspeak habia un convoy de 150 velas prontas á salir para Francia.

Mencionan algunas noticias de Paris que la Convencion nacional determinó en una de sus últimas sesiones continuar la guerra con mayor actividad y fuerza que hasta ahora, y que para este efecto mandó se pusiesen en campaña 19600 hombres: pero como por otra parte se sabe la falta que experimentan de gente en varias Provincias, se mira esta resolucion como una de las muchas que publican para deslumbrar si pueden á los enemigos y aun al pueblo de Francia.

Sin embargo de todos los esfuerzos que hagan los Convencionales, consta estar ya determinado el Emperador, á persuasion de la Corte de Londres, á tentar el recobro de Brabante.

Maestrich 5 de Setiembre.

La guarnicion Imperial de Valenciennes pasó esta mañana por Wik dirigiéndose á Alemania.

Los Franceses se atrincheran mucho por el lado de Bilsen: pero no hay por ahora grandes refriegas, y todo se reduce á algunas descargas de artillería entre los puestos avanzados.— Luego que se transfiera á Herve el quartel general del ejército Austriaco, se establecerán comunicaciones con los cuerpos apostados desde Ruremunda hasta el Ourte.

Breda 9 de Setiembre.

Ayer se presentó cerca de Ginneke un cuerpo de 1000 Franceses con 2 cañones, y rechazó á nuestros puestos avanzados, los quales sin embargo de su corto número se defendieron desde las 5 de la mañana hasta las 2 de la tarde, á cuya hora se retiraron los enemigos; 300 de ellos están campados á 5 quartos de legua de aquí, y los demas se acantonaron cerca de Garsebrok, en donde tienen el quartel general. Hasta ahora no hay seguridad de que piensen sitiar á esta plaza: mas bien parece que desean apoderarse de Maestrich ó de Bergopzoom. Como quiera que sea, envian de continuo tropas hácia Rosendael y Oudensboch.— Han restablecido el Puente-del-Diablo, cerca de la Iglesia de Ginneke, y por él pasan muchas tropas para estrechar mas aquel pueblo. El número total de las que tienen en este pais se regula en 4000 hombres.

Amsterdam 12 de Setiembre.

Habiéndose esparcido algunos rumores de que el Conde de Kal-

Kalkreuth hubiera podido impedir la entrada de los Franceses en Tréveris, ha publicado aquel General una respuesta á este infundado cargo, manifestando que los Prusianos no solamente executaron lo que les correspondia segun lo convenido en el plan firmado el 26 de Julio en Shweningen, sino que hicieron mucho mas, ya dispersando las columnas enemigas que intentaban entrar en el valle de Metnich, ya marchando por la orilla derecha del Sar para cortar á los Franceses, habiendo llegado á acercarse tanto á ellos que concibió esperanzas de grandes ventajas, quando supo la retirada forzosa del General Blankenstein.

Declaran 3 desertores llegados el dia 3 á Raamsdonck, que el ejército enemigo se adelanta formado en 3 columnas; la 1.^a contra aquel mismo pueblo, en que está el quartel general del Principe de Orange; la 2.^a entre Breda y Bergopzoom, y la 3.^a contra Grave.

Por otra parte se sabe que aunque los Franceses han enviado á Ambéres su artillería de batir, se han aproximado mucho á Breda, despues de apoderarse de varias aldeas de los contornos de aquella plaza. Puede creerse que su intento es ocupar la atencion del Duque de Yorck para impedir que acuda á socorrer á Maestrich; pero consta por varias noticias que los Austriacos han hecho disposiciones para atravesar quanto ántes el Mosa, y reunirse luego con las tropas que manda dicho Principe.

Flesinga 13 de Setiembre.

Permanecen en esta rada la esquadra Holandesa del Almirante Kinsbergen, y la Inglesa al mando del Almirante Hervey; la primera se compone de 6 navios de linea y varias fragatas, y la segunda de 4 fragatas de 44 cañones y una batería flotante.

Tambien se hallan en la rada los transportes que conduxeron el cuerpo del Lord Mulgrave, el qual está campado en esta isla, cerca de West Cappel, Soutelande y Zoubourgh.

Hace 5 ó 6 dias que no se avistan los Franceses en la isla de Causand, en cuyas costas se exercitaban ántes sus tropas en el manejo del arma. Es probable se hayan retirado de aquella isla, en donde han perdido mucha gente. Dícese con efecto que han conducido á Flándes todas las piezas de artillería que encontraron en la Ecluse, y que se ocupan en destruir las fortificaciones de aquella plaza.

Ginebra 13 de Setiembre.

Aunque Tallien y Bourdon del Oise obraron de acuerdo para derribar á Robespierre, poco tardaron en desavenirse, y cada uno de ellos es ahora el corifeo de una faccion contraria en sus principios. Lecointre, Dubois Crancé, Freron y otros siguen los de Tallien; pero Bourdon cuenta muchos mas á su favor. Opúsose este el dia 25 de Agosto á una delacion, tachándola de que era contraria al honor de los Representantes. Freron le contestó en estos términos: „Bourdon nos habla del respeto debido á la Convencion; y hace muy pocos dias dixo que esta Asamblea no estaba en estado de gobernar: dixo que no se necesitaba un Dictador; pero sí una dictadura. Profirió estas palabras, y ahora viene á hablar de respeto á la Convencion.” Convino Bourdon en que materialmente habia dicho poco mas ó ménos estas expresiones; pero protestó que jamas habia sido su ánimo perjudicar á la libertad. Y como indirectamente le habian acusado de que seguia las huellas de Robespierre, exclamó: „¿quien denunció al tirano? yo mismo, yo á quien imputan adoptar el plan de aquel traidor; y esto es bastante para descubrir la perfidia de algunas personas que sabiendo no hay otro modo de conseguir una contrarevolucion, sino convocando las asambleas primarias, dirigen á ello todos sus conatos, se proponen disgustar al pueblo contra la revolucion, é inducirle á que pida se renueven sus Representantes.” — Rovere, partidario de Tallien, y acusado de haber puesto en libertad á gran número de aristocratas, haberles dado pasaportes, y haber protegido las contrarevoluciones en el departamento de Vaucluse, peroró tambien contra Bourdon: y en su discurso descubrió que en las cárceles de Tarascon hay 3500 patriotas presos, á quienes no se da mas alimento que una libra de pan diaria, impidiendo que sus parientes ó amigos les lleven socorros; que en los departamentos se quitan la vida muchos ciudadanos para librarse de la persecucion y castigo de los partidarios del sistema de Robespierre, y que aunque algunas Municipalidades han dado cuenta de ello á las Juntas de la Convencion, lo han ocultado estas con intencion siniestra. Llegaron á ser ruidosísimos los debates; interrumpianse unos á otros los Diputados sin escasearse los improperios, hasta que el Presidente consiguió imponerles silencio.

El 31 de Agosto se voló en Paris una fábrica de pólvora esta-

blecida en el llano de Grenelle, siendo tal la conmoción que produjo, que se estremeció toda la ciudad como si fuese un terremoto: en muchos barrios se rompieron las vidrieras de las ventanas, y aun cayéron algunas puertas. Varias personas perdieron la vida, entre ellas el Director de la fábrica. Como en ménos de dos semanas fué este el segundo incendio padecido en aquella capital, causó mucho descontento ó inquietud en el pueblo. Informada la Convencion de este suceso y de estas resultas, mandó publicar exhortaciones dirigidas á tranquilizar al público, decretó que se indemnizasen todas las pérdidas por la Tesorería nacional, y ofreció tratar á los parientes de los que hubiesen perecido en el incendio, como se trata á los de las personas que pierden la vida en defensa de la patria. Se nombráron igualmente 24 vocales para que recorriesen los barrios y restableciesen el sosiego. Volviéron luego estos, y diéron cuenta del éxito de sus diligencias. Delmas dixo que habia oido hacer á la plebe las proposiciones mas escandalosas y subversivas. Lo propio refirió Carrier, añadiendo que todo era efecto de la libertad dada á los nobles y aristocratas que estaban ántes presos. Aseguró Ferrand haber oido decir que desde la muerte de Robespierre nada bueno se habia hecho. Declaráron otros que en algunos barrios habia el pueblo pedido á voces Rey.... Habló despues con mucha extension Bourdon del Oise suponiendo que habia un partido de nuevos conjurados: „Desde el año de 1789 (dixo) todas las revoluciones han servido de basa á otras conspiraciones.... En esta sala se ha propuesto convocar las asambleas primarias, despues de animar al pueblo á que las pidiese. Se ha infamado á la Convencion. Vino luego un individuo á proponer con artificio y perfidia la libertad ilimitada de la prensa, sin mas objeto que el de poder calumniar á los patriotas. Otro miembro se presentó despues á decir que no debiamos tratar como sospechoso á ningun individuo, sino que se juzgase á los hombres por sus acciones: es decir, que si por exemplo se hubiese sospechado á alguno ayer de que proyectaba pegar fuego á los molinos de pólvora, no debiamos mandar prenderlo sino hoy: pues á esto se reducía el discurso de Tallien. El analisis de estos hechos es demasiadamente claro para que no reconozcamos la existencia de una nueva conspiracion, que intenta ocupar el lugar de las de Danton y de Robespierre.” Siguió quejándose de que se habia dado libertad á los amigos de

Danton, y á muchas personas conocidas por su apego al Gobierno Real, y concluyó pidiendo que las Juntas de Seguridad y Legislación adoptasen medidas eficaces para descubrir las tramás é insidias de los enemigos de la patria. Quisiéron disculparse Tallien, Reubel, y Merlin de Thionville; este último alegó varias razones en abono de la libertad recién concedida á Dubayet, á quien acusaban de haber entregado á Maguncia; y propuso se presentase un informe sobre la rendición de aquella plaza, en donde estaba entónces de Comisario el mismo Merlin, quien añadió que debía pagar con su propia cabeza el delito que se averiguase haberse cometido en aquella ocasion. Al fin el Representante Duroi observó que estas discusiones personales eran perjudiciales á la causa pública. „Desempeñemos nuestras obligaciones como legisladores, y hagamos buenas leyes propias para las circunstancias en que nos hallamos.” Propuso se omitiese todo altercado sobre este asunto, y que atendiendo á las presentes coyunturas se tratase, exâminase y resolviese el proyecto dispuesto sobre la Policía de Paris. Executóse así creando la Convencion muchas Juntas particulares, y señalando los asuntos en que debe entender cada una. Leyóse en seguida un plan general de instruccion pública: y luego promulgo la Convencion un decreto para evitar el menoscabo de las bibliotecas públicas y de otros monumentos de las artes.

En la Junta de Jacobinos de Paris se quejaron muchos vocales de que la Convencion no habia dado á la libertad de la prensa toda la amplitud que ellos deseaban. El llamado Real declaró que si esta se limitaba, aunque fuese poco, mejor querria habitar en Constantinopla que en Francia con su Gobierno revolucionario, y que si esta libertad parecia incompatible con dicho Gobierno, se debía suprimir quanto ocasionaba la incompatibilidad; en consecuencia insistió en que se afianzase la libertad de la prensa. Respondió Tallien que como esta fianza no puede darla sino el Gobierno, no puede haberla si este es tiránico; y añadió que si llegase á resucitar la tiranía, se verian renovar aquellas sentencias sangrientas del Tribunal revolucionario, que mandaba guillotinar en el año de 1794 por opiniones que en el de 1789 estaban generalmente aprobadas.

Liorna 3 de Setiembre.

Ha anclado en este puerto la fragata Inglesa Sirena, que viene de Bastia conduciendo baxo su escolta 4 transportes con tropas

pas de su nacion que servirán en los buques Británicos surtos aquí. Tambien entró la corbeta Iisifone, despachada de la esquadra del Almirante Goodal, con un barco Sueco cargado de madera de construccion para los puertos de Francia; finalmente ha aportado el cutter Zorro perteneciente á la misma esquadra, de la qual no trae novedad alguna.

Málaga 27 de Setiembre.

Esta Real Sociedad económica en junta general celebrada el dia 19 de Agosto hizo la distribucion de premios en la forma siguiente:

En el ramo de agricultura no se adjudicó alguno de los ofrecidos, porque el autor de la memoria que se presentó sobre el riego de la vega de Málaga, la única que podia llenar los deseos de la Sociedad, no aspiraba á él, proponiéndose otros fines mas desinteresados, y dignos de acreditar su amor á la patria. Tampoco se adjudicaron los premios ofrecidos en el ramo de comercio, por falta de pretendientes á ellos.

En los de industria y artes se adjudicaron los siguientes: á Doña Isabel María Balton, de edad de 13 años, la única que el año anterior mereció el premio de dibuxo, por haber manifestado prácticamente sus progresos en este ramo y aplicacion á la pintura; á Doña María del Cármen Solano, por haber presentado varias obritas de pintura al oleo; á Doña María Villalta, que igualmente dió muestras de su aprovechamiento en el dibuxo, y á Doña María de los Angeles Prieto, por haber presentado varias obras en que manifiesta su buena disposicion para adelantar en este arte, una medalla de oro á cada una. A Don Juan de Dios Figueroa, y D. Francisco de Milla, por haber dado en su tierna edad muestras de sus talentos y aplicacion al dibuxo, otra medalla de oro á cada uno; y se gratificó á Joseph Serrano, aplicado desde 12 años al dibuxo de arquitectura con singular aprovechamiento, á D. Joseph de la Torre, de edad de 8 años, y D. Joseph de Linares de 15, por varias muestras que presentaron de dibuxo, y á D. Luis Kreisler, Andres de Vega, Joseph Navarrete, Francisco Terrer, y á Ambrosio de Campos, todos aplicados en su niñez con aprovechamiento á este arte. A D. Francisco de Mora, por haber presentado diversas estofas de seda de la mejor calidad y gusto para vestidos, hechas en su fábrica, 320 rs.: á Juan Gomez, armero, que presentó una escopeta trabajada con singular primor por propia indus-

dustria y sin instruccion de maestro, 200 rs. A Doña Xaviera de Arenas, viuda, por progresos que ha hecho en el arte de cortar y hacer vestidos de Señoras, y que ha instruido en el mismo oficio á dos hijas suyas con especial aprovechamiento, 100 rs. El premio ofrecido al artista que hubiese mejorado considerablemente qualquiera especie de manufactura, no habiendo concurrido pretendientes acreedores, se dividió, dando 100 rs. á Doña María Busarola, que presentó diversas clases de agujas para telares de medias que hace ella misma, instruyendo á algunas jóvenes en esta ocupacion; y los otros 100 rs. á Doña Victoria de Sierra, maestra de bordados. (*Se concluirá.*)

Madrid 24 de Octubre.

El Rey se ha servido nombrar para una Racion de la Santa Iglesia Primada de Toledo á D. Manuel Vicente de Cillanueva: para otra de la Metropolitana de Tarragona á D. Francisco María del Valle y Milan del Bosch: para una Media-Racion de la Catedral de Sigüenza á D. Santiago de Bulnes: para otra de la de Orihuela á D. Ildefonso Vejarano, Medio-Racionero de la de Sigüenza: para el Curato rural de la Torrecilla y la Higuera, Arzobispado de Toledo, á D. Joseph S. Christóbal, con la calidad de que si se repoblase el lugar, y restableciese la Parroquia, haya de sujetarse á cumplir todas las obligaciones de Cura segun la costumbre del Arzobispado: para once Capellanías de Coro de la Sta. Iglesia de Toledo, cuya renta se ha aumentado nuevamente, á D. Claudio del Alamo, D. Juan Salomon Gomez Mayoral, D. Joseph Lanuza, Don Manuel Antonio Garcia Ruiz, D. Andres de la Concha, Don Roque Redondo, D. Mariano Joseph Frayle Lucia, D. Luis Alfonso Vazquez, D. Lorenzo Martinez de Poveda, D. Pedro Bernardo Lopez Cereijido, y D. Juan Garcia Guerra: para una Capellania de Coro de la Catedral de Guadix á D. Torquato Jordan de Palencia: para el Beneficio de la Parroquia de la villa de Olmedillo, Obispado de Osma, á D. Eugenio Escudero, con obligacion de servirlo personalmente; y para el Beneficio menor de la Parroquia de Aranza de Miel, en la Diócesis de Osma, á D. Tomas de Navas, con igual obligacion de servirle personalmente, y estar y pasar por lo que se determine en el plan benefical respectivo á aquel Obispado.

En el Regimiento de Reales Guardias de infantería Española se ha servido promover el Rey á Capitan de granaderos

al

al de fusileros graduado de Brigadier D. Nicolas de Figueroa.

Tambien ha promovido S. M. á Ingenieros Directores de sus exércitos, plazas y fronteras á los en xefes D. Tomas Sanz, D. Pedro Ponce, D. Miguel Marmion, y el Brigadier D. Joseph de Arana: á en xefes á los en segundos D. Leandro Badaran, graduado de Coronel, y D. Juan Ximenez Donoso: á en segundos á los ordinarios D. Antonio Saliquet, y D. Ramon de Villalonga, graduados de Tenientes Coroneles; y á ordinarios á los extraordinarios D. Ramon Lope, D. Juan Camargo, y D. Tomas Rifa, el primero y último graduados de Capitanes.

Asimismo ha concedido S. M. honores de Oidor de la Real Chancillería de Granada á D. Francisco Gomez Quevedo; y ha nombrado para el Corregimiento de letras de la villa de Molina de Aragon á D. Juan Agustin de Suinaga: para el de la ciudad de Gibraltar á D. Francisco Xavier Lozano: para el de Guadalaxara que este obtenia á D. Antonio Gonzalez Alameda: para el de la villa de Albacete á D. Vicente Godino; y para el de la ciudad de Avila á D. Pedro Alonso de Ojeda: para la Vara de Alcalde mayor de Purchen á D. Joachín de Torres: para la de Truxillo á D. Pedro Villaseca: para la de Montilla de Palancar á D. Pedro Joseph Menduiña; y para la del Puerto de Sta. Maria á D. Ramon Gabriel Moreno.

El Sr. Conde de Colomera, General en xefe del exército de Navarra y de Guipuzcoa, en carta de 17 del actual ha acompañado las que recibió de los Tenientes Generales D. Joseph de Urrutia, y D. Francisco Horcasitas, que respectivamente mandaban las tropas establecidas en Lecumberri, y valle de Ulzama (en Navarra) que á la letra son como sigue:

„Antes del amanecer atacaron los enemigos los puestos de Gorriti y Ubici; sus tropas defendieron tenazmente palmo á palmo el terreno, y á las 9 de la mañana se replegaron á los puntos que les tenia indicados; á poco rato se presentaron los enemigos en varias columnas, que segun todos hemos calculado era su número de 8 á 1000 hombres: ha durado el fuego hasta despues de puesto el sol, y la defensa ha sido brillante; pero me he visto en la precision de retirarme á este pueblo de Irurzun con las tropas de mi mando, cediendo á la grande superioridad de los enemigos: y luego que pueda recoger las noticias particulares, pasaré á manos de V. E. la relacion circunstanciada, con el estado de muertos, heridos, prisioneros y extraviados.

dos. Espero que V. E. se sirva comunicarme sus órdenes. Dios guarde á V. E. muchos años. Irurzun 16 de Octubre de 1794. = Exc. Sr. = Joseph de Urrutia."

„Al amanecer de este dia han atacado los enemigos en número de 600 á 6500 hombres de infantería, y de 300 á 400 de caballería, las ventas de Velate y Odolaga, y al propio tiempo la fábrica de Oroquieta, y valle de Ulzama, introduciéndose por el lugar del Zaburu y el de Alcos, y divididos en 5 divisiones, á pesar de que en las inmediaciones de Lanz nada le ha quedado que hacer á mi vista al batallon de cazadores de Galicia del mando de su Teniente Coronel el Conde de S. Roman para contenerles; con la mas increíble aceleracion se nos han arrojado por las alturas de aquel valle, y lugares de Cenoz y Urrizola al lugar de Olague; y por el costado opuesto en dicho valle hácia el lugar de Lizazu y Larrainzar, con direccion al de la Tasa; de suerte que si las buenas disposiciones y actividad del Mariscal de Campo D. Gaspar de Paternó, no hubieran ido tan unidas, sin la menor duda se hubieran quedado en poder de los enemigos los 2 cañones que estaban en Lizazu. Finalmente á las 2 de la tarde me he visto en la precision, con el batallon de granaderos Provinciales del mando del Marques de Ferrera, el mencionado de cazadores de Galicia, y 8 compañías del primer batallon de Voluntarios de Navarra al mando del Capitan del mismo D. Nicolas Elio, y 110 caballos del Regimiento de caballería de Montesa al de su Coronel D. Joseph Benito Zarauz, únicas tropas que estaban al mio, de ceder el pueblo de Olague á tan excesiva superioridad, y de retirarme á este pueblo de Sorauren, con el buen orden que me ha proporcionado el esmero con que el Brigadier Marques de Ferrera ha cubierto mi retirada; habiendo ya encontrado en el lugar de Ostiz al Mariscal de Campo D. Gaspar de Paternó, que con las tropas que le habia encargado en el citado valle de Ulzama, se ha visto obligado á tomar igual partido. La noticia de los heridos y extraviados la remitiré á V. E. quando los cuerpos me la pasen. Lo pongo en noticia de V. E., y espero se sirva decirme el destino que guste dar á estas tropas que están repartidas en Ostiz y este pueblo. Dios guarde á V. E. muchos años. Sorauren y Octubre 16 de 1794. = Exc. Sr. = Francisco de Horcasitas."

Segun las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunidades, y particulares de Indias.

- El Sr. D. Joachin de Valencia, Superintendente de la Real Casa de Moneda de Popayan, 206 pesos, y otros tantos cada año durante la guerra.
- D. Manuel Alvarez, Contador id., 103 en la misma forma.
- D. Francisco Quintana, Tesorero substituto de id., igual cantidad en los mismos términos.
- D. Joseph Ayerve, Oficial mayor de Contaduría, 20 pesos y 4 rs.
- D. Juan Bautista Mendoza, Oficial de id., igual cantidad.
- D. Venancio Ramirez, Oficial mayor de Tesoreria, igual cantidad.
- D. Camilo Delgado, ensayador, 55 pesos.
- D. Fernando Cagigal, id. 2.^o, 52, y otros tantos anuales durante la guerra.
- D. Tomas Radu, id. supernumerario, 26 en iguales términos.
- D. Tomas Quixano, Juez de balanza, 31, y otros tantos anuales durante la guerra.
- D. Pedro Borrero, Fiel de moneda, 52.
- D. Pedro Nates, Fundidor mayor, 26 pesos y 4 rs.
- Juan Fernandez, ayudante de fundidor, 10 pesos y 2 rs., y otros tantos anuales durante la guerra.
- D. Manuel Alomia, Guarda-cuños y materiales, 31 pesos.
- D. Joseph Arcos, primer Tallador, 62 pesos.
- D. Antonio Garcia, segundo Tallador, 33.
- El Tallador supernumerario, 20 pesos y 4 rs.
- El aprendiz D. Joseph Peña, 16 pesos, y 4 rs.
- El otro aprendiz D. Miguel Arcos, 10 pesos.
- El Portero marcador D. Vicente Quixano, 10 pesos y 2 rs.
- El Oficial meritorio D. Buenaventura Ramirez, 6 pesos.
- El Escribano D. Antonio Cervera, 26 pesos.
- Mariano Hurtado, Portero, y Simoa Roxas, Merino, 10 pesos y 2 rs. cada uno.
- El Cerrajero Francisco Sanchez, 26 pesos.
- Manuel de Lemus, maestro Carpintero, 8 pesos.
- Antonio Hurtado, barrendero, 4 pesos.
- D. Manuel Dueñas, Administrador principal de alcabalas de Popayan, 25 pesos.
- D. Christobal Vergara, Contador de id., 25: el Oficial 1.^o de id.

- id., D. Manuel Joseph Polo, Oficial 2º, y D. Luis Velalcázar, Receptor de id., 6 pesos cada uno.
- D. Juan de la Torre, Guarda, y Joseph María Lombana, uno cada uno.
- Doña Gerónima Rosa Saenz del Ponton, vecina de dicha ciudad de Popayan, y D. Patricio Grueso, 100 pesos cada uno.
- El Dr. D. Ignacio de Castro, 25: D. Miguel Dueñas, 12: el Dr. D. Matías Velalcázar, 25: D. Juan Luis Ovando, 10: D. Juan Antonio Ibarra, y D. Juan Joseph Mosquera, 25 cada uno.
- D. Francisco Hurtado y Ponton, 20 pesos: D. Tomas Valencia, 50; y D. Francisco Joseph Arboleda, 100.
- D. Eduardo Illeras, Administrador de Correos de id., 50 pesos, y 25 anuales durante la guerra.
- Los Eclesiásticos de dicha ciudad las siguientes:
- El Lic. D. Joseph Robles Cepeda, Provisor de aquel Obispado, 100 pesos.
- El Dr. D. Manuel Marina Arboleda, Promotor Fiscal, 100.
- El Br. D. Matías Antonio Gomez, 100.
- D. Antonio de la Higuera, 25 pesos, y otros tantos anuales durante la guerra.
- D. Luis Antonio Puga, y D. Joseph Idagarri, 50 cada uno.
- D. Joseph Joachín Pacheco, 25.
- El Dr. D. Juan Mariano Grijalba, Cura Rector de aquella Catedral, 100 pesos, y 50 anuales durante la guerra.
- El Dr. D. Matías de Tovar, 100: D. Francisco Hurtado de la Aguila, 25: D. Francisco, D. Joseph y D. Ignacio Montenegro, 75 pesos.
- D. Manuel Tolosa, 10: D. Christóbal Castrillon, 13: el Dr. D. Pedro Ruiz, 12: D. Pedro Sanchez, 25: D. Alexandro Ulibarri, 15: D. Juan Vaca, 12; y D. Victorino Alvarez, 4.
- D. Fernando Correa, 10, y otros tantos anuales durante la guerra.
- El Dr. D. Francisco Rodriguez, 10 pesos: el Dr. D. Manuel Andres, 25; y D. Pedro Gutierrez, 10.
- El Dr. D. Christóbal Mosquera, 25, y 10 anuales durante la guerra.
- El Dr. D. Joseph María Rodriguez, y el Dr. D. Marcelino Arroyo y Valencia, 25 pesos cada uno.
- El Dr. D. Ignacio Rebolleda, 12, y otros tantos anuales durante la guerra.

D. Andres Pacheco, 25 pesos: D. Christóbal Roxas, D. Belisario Gomez, y D. Francisco Paredes, 2 cada uno.

D. Nicolas Ledesma, uno.

La Comunidad de Clérigos Agonizantes de S. Camilo ofrece, en atencion á sus atrasos, aplicar por la intencion de S. M. nueve Misas mensuales durante la guerra, y ademas quanto posee, y las alhajas de su Iglesia en caso necesario.

Las Monjas de la Encarnacion, 100 pesos, y en caso necesario sus rentas y las alhajas de la Iglesia, dexando solo lo preciso para su manutencion.

Las Monjas Carmelitas Descalzas, 100 pesos por una vez, y en caso necesario las alhajas de valor de su Iglesia.

El Cabildo Eclesiástico de la ciudad de Popayan, 1020 pesos.

El Comercio de dicha ciudad, 408 en esta forma:

D. Andres Perez, 50.

D. Juan Francisco Ulloa, 6, y 3 anuales durante la guerra.

D. Manuel Larraondo, 12, y 6 anuales durante la guerra.

D. Manuel Varela, 100, y 50 anuales durante la guerra.

D. Feliciano Barcenas, 4, y otros tantos anuales durante la guerra.

D. Miguel Izquierdo, 10, y otros tantos anuales durante la guerra.

D. Juan Mexía, 12, y otros tantos anuales durante la guerra.

D. Xavier Velasco, 6: D. Ramon Vergara, 8: D. Francisco Leyton, uno: D. Joseph Acevedo, 6: D. Tomas Caicedo, uno: D. Mariano Montenegro, 25: D. Atonio Figueroa, y D. Joachín Caicedo, 4 cada uno: D. Marcos Bermudez, 50: D. Manuel Torres, 3: D. Joachín Gutierrez, 10: D. Felipe Durana, y D. Manuel Olave, 25 cada uno: D. Francisco Antonio Valcárcel, 12: D. Fermin Garcia de Rodayega, 25: D. Joseph Amaya, 2: D. Juan Antonio Bermudez, y D. Manuel de Paredes, 4 rs. cada uno: Mariano Velasco, Manuel Orozco, Antonio Andrada, Joseph Anaya, Joseph Tomas Guevara, y Francisco Fernandez, un peso cada uno; y Mariano Hurtado 4 rs.

Condescendiendo benignamente el Rey á lo que se le pidió y propuso por una Junta formada en la capital de la provincia de Carácas de personas de distincion y conocimientos que autorizó el Intendente de ella, acerca del establecimiento de un Tribunal y Consulado de Comercio para lo respectivo á su dis-
tri-

trito; por Real Cédula de 3 de Junio de 1793 vino S. M. en erigir dicho Real Tribunal y Consulado de Comercio en la ciudad de Santiago de Leon de Carácas para todas las provincias é islas del distrito de su Capitanía General, baxo la jurisdiccion y autoridades propias que se prescriben interinamente en la citada Real Cédula, reservando S. M. el dar en un cuerpo de ordenanza todas las reglas que afiancen el desempeño de la mencionada judicatura y facultades, por el interes que resulta al Estado en la felicidad de los vasallos de aquel continente y de España, en un ramo tan importante y general como el del comercio.

El dia 7 del corriente falleció en la ciudad de Cartagena á los 93 años de edad, y 73 de servicios, el Capitan General honorario del Departamento de Marina Conde de Casa-Roxas, que empezó á servir de Guardia Marina en 14 de Enero de 1721. Siendo Teniente de Navio se halló en los cinco combates que en el año de 1747 sostuvo el nombrado Glorioso contra Ingleses, viniendo con caudales de Veracruz al mando del Capitan de la misma clase D. Pedro Mesía de la Cerda, de que resultó herido: el primero con dos navios de guerra: el segundo con otro, una fragata y un paquebot: el tercero despues de haber dexado el dinero en Vigo con dos fragatas de 40 cañones: el quarto con un navio de 60 que se voló en la refriega; y el quinto con un baxel de tres puentes y dos fragatas de 32 y 24 cañones, á quienes se rindió por estar desarbolado y falto de municiones. En las clases de Capitan de Fragata y de Navio tuvo varios mandos, entre ellos el del navio Rayo, en que se transportó á España la Reyna nuestra Señora; y en el año de 1773 se le confirió interinamente el del Departamento de Cartagena. En 1775 lo obtuvo en propiedad con el Gobierno de la Plaza. En diferentes ocasiones tuvo á su cargo la Capitanía General del Reyno de Valencia; y hasta que en 1790 accedió el Rey á sus instancias para ser exonerado, mediante el quebranto de su salud, acreditó con el mas cabal desempeño de todos sus encargos su grande zelo, é hizo admirar la prudencia con que supo combinar los intereses del Real servicio en las arduas y críticas circunstancias de su largo mando, con los medios de hacerse obedecer, siendo amado de sus súbditos: cuyas recomendables circunstancias le grangearon el Real aprecio, y tendrá siempre un distinguido lugar su memoria en la Marina.

Los subscriptores al Año Christiano de España de D. Joachin Lorenzo Villanueva acudirán á recoger el tomo 12 y último de la subscripcion, que comprehende el mes de Diciembre. El autor despues de dar en el prólogo gracias al público por la buena acogida que ha hecho á esta obra propia nuestra, y por tantos tiempos deseada de toda la nacion, satisface á algunos reparos que se han puesto á su Catecismo de Estado. Está tambien para publicarse el Indice general de toda esta obra, que es como un analisis y clave de todas las materias que se tratan en ella. Se previene que solo se darán tomos sueltos de esta obra hasta fines del presente año. Del plan de las Dominicas y fiestas movibles dará razon el autor quando estén para publicarse. Se hallará con sus demas obras en las Librerías de Hurtado, calle de las Carretas; de Ximenez, Caños del Peral; y en el puesto de Saturnino Fernandez, gradas de S. Felipe.

Memorial literario. Agosto: partes 1.^a y 2.^a Contienen la Real cédula é instruccion sobre las reglas que se deben guardar para el papel sellado; remedios contra el tizon de trigo; crítica de algunos escritos; libros, poesía &c.

Tesoro del alma, elogio al Santísimo Sacramento: obra importante para avivar la fe en los Católicos, adornada con oraciones para la Confesion y Comunión; misterios de la Misa con estampas; documentos morales para vivir santamente; visita del Jubileo de Quarenta horas; misterios de Semana Santa; visita de santos Monumentos; meditacionnes para practicar la oracion mental sobre los Novísimos &c.; sacado de la sagrada Escritura, de Sta. Teresa de Jesus y otros autores por D. I. C. D. A. y M. O. D. R. R. Se hallará á precios cómodos y de varias encuadernaciones en la Librería de Segovia, frente al Coliseo de la Cruz; en su puesto gradas de S. Felipe; y en la calle del Almendro, número 41.

Gemidos de la Madre de Dios affligida, y consuelos de sus devotos; con diferentes obsequios ofrecidos á la misma Señora considerada en sus dolores y angustias. Quinta edicion, en la qual va añadida la Novena de los Dolores: su autor el P. D. Teodoro de Almeyda, de la Congregacion del Oratorio de S. Felipe Neri de Lisboa: un tomo en 8.^o, en pasta á 8 rs., y en pergamino á 6. — Máximas christianas, con adiciones muy importantes; por el P. Juan Bautista Manni, de la Compañía de Jesus: 34.^a impresion. — El Herrero de Ciudad Real: comedia nueva en tres actos, por Joseph Villaverde Fernandez. Se hallarán en la Librería de Llera, plazuela del Angel.

Disertacion crítico-teológica, en la que se promueven los cultos del corazon de Jesus, se refuta el probabilismo, se combate el exécrable regicidio, se ilustra á seducidos, y se corrigen falsas doctrinas: dala á luz el Dr. D. Manuel Custodio, ex-Catedrático de Prima de Teología de la Universidad de Sevilla. Se hallará con otras obras del editor en las Librerías de Losada y Quiroga; en Sevilla en la de Caro, y en Cádiz en la de Rodriguez.